



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 31 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar los alcances de la resolución n° 197/95 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 30 de noviembre de 1995 para desempeñarse en la fiscalía federal de Formosa.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3º) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de haberes mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN